

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Director de la Escuela de Derecho de Veracruz, con clave de institución 30MSU0223S y con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y registrada ante la Dirección General de Profesiones, por este conducto HAGO CONSTAR que el Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho Constitucional y Amparo:

**JESÚS RAMSES LÓPEZ RODRÍGUEZ**

se desempeñó en esta Institución, como docente de la Licenciatura en Derecho en el sistema mixto, con RVOE ES/039/2007 y en el sistema escolarizado con RVOE ES001/2001, conforme al Plan de Estudios 2009, durante los ciclos escolares 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, impartiendo las materias:

→ **DERECHO DE AMPARO I y II** correspondientes al séptimo y octavo semestre como docente titular.

→ **DERECHO LABORAL I y II** correspondientes al cuarto y quinto semestre, como tutor.

→ **DELITOS** correspondiente al tercer semestre, como docente titular.

Asimismo se hace constar que el Licenciado López Rodríguez, siempre se ha desempeñado con calidad, responsabilidad y conforme al plan de estudios vigente.

Se extiende la presente CONSTANCIA a petición del interesado, a los ocho días de abril de dos mil veintiuno.



LIC. ARTURO HERRERA CANTILLO  
DIRECTOR